ADENDA No. 02 INVITACIÓN PRIVADA No. 004-2026

OBJETO: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P. A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2026."

La Representante Legal de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., en uso de sus atribuciones para la realización de todos los actos relacionados con la competencia para preparar y suscribir las adendas que se requieren en el desarrollo de los procesos contractuales, se permite realizar la presente adenda No. 02, que tiene como fin modificar el numeral 2.4 establecido en los términos de referencia; así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO DE ENTREGA
Publicación verificación de documentos subsanables	07 DE MAYO DE 2026	Enviado digitalmente al correo indicado por los proponentes
Comunicado de adjudicación	08 DE MAYO DE 2026	Enviado digitalmente al correo del proponente seleccionado
Suscripción del contrato	11 DE MAYO DE 2026	Sede administrativa EMTEL S.A. E.S.P

Dado en Popayán, a los siete (07) días del mes de mayo del año 2026

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Gerente

Proyectó: Nathaly Daniela Moreno Rosero – Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Juan Felipe Muñoz Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios - Gerente EMTEL S.A E.S. P